UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

DEPARTAMENTO DE LÓGICA Y FILOSOFÍA TEÓRICA

DISTRIBUCIÓN DE REPRESENTANTES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

ELECCIONES 2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1.b del Reglamento Electoral de la Universidad Complutense de Madrid, se hace pública la siguiente distribución de representantes del sector de estudiantes en el Consejo del Departamento de Lógica y Filosofía Teórica:

Sector Estudiantes: 18 representantes

- Estudiantes de grado: 14 representantes.

- Estudiantes de posgrado (máster y doctorado): 4 representantes.

Las reclamaciones a esta distribución podrán presentarse del 4 al 6 de noviembre de 2026, ambos inclusive, dirigidas a la Junta Electoral del Departamento de Lógica y Filosofía Teórica, a través de la sede electrónica de la UCM (https://sede.ucm.es)

Secretario de la Junta Electoral del Departamento de Lógica y Filosofía Teórica

Stefano Cazzanelli

Firmado por CAZZANELLI --- STEFANO - ****2248* el día 02/11/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios